

## Diputación Provincial

### Sesión de ayer

Se abre la sesión a las 11,50 bajo la presidencia del señor García Lozano y asisten los vocales señores Peralta, Vega, Pagazaurtundúa, Nebreda, Giral y Díez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda que continúe prestando sus servicios por ses meses más el maestro auxiliar de la escuela de niños del Hospicio.

Oficio del practicante auxiliar de la Beneficencia, interesando se cumpla el reglamento en cuanto siendo él el llamado a sustituir a los numerarios en ausencias o enfermedad, no se cumple dicho precepto, acordándose así y que se le avise cuando ocurra el caso.

Se autoriza al arquitecto para que forme el proyecto de apertura y ensanche de una plaza en el pueblo de Cobia.

Que pase al director de obras provinciales un oficio del alcalde de Camero, relacionado con el camino vecinal de dicho pueblo.

Oficio del presidente de la Comisión de Obras del Ayuntamiento, interesando se recabe del Gobierno alguna cantidad para atender a la crisis obrera. Se acuerda que por el señor presidente se gestione la resolución favorable de tan trascendental asunto.

Se acordó facultar a la presidencia para que disponga respecto de un oficio de la Comisión de festejos del Ayuntamiento, solicitando la cooperación de la Diputación para el mejor éxito de la batalla de flores.

Quedar enterada de un oficio del alcalde del Valle de Mena, dando las gracias por la subvención concedida con destino al Asilo-Hospital de dicho Valle.

Que se den las gracias a la señora viuda de don Víctor Vivar, por el donativo hecho a los acogidos de cinco cajas de chicharro fresco.

Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

El señor presidente da cuenta de varias gestiones que ha realizado, entre otras, la de haber salido a recibir al señor Lerroux, en su visita a esta capital, y de haber asistido al descubrimiento de una lápida en Covarrubias. Que da entrada.

Dice que se sospecha de que por harina mariol se recibe harina de trigo por Barcelona, y se acuerda solicitar del ministro de Hacienda la suspensión de la importación de dicho producto.

Finalmente habló de la suspensión de algunas obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos, que se había dirigido varios telegramas al Gobierno y que a este efecto reunió a la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, la que ha redactado una instancia pidiendo la continuación de dichas obras. Queda enterada.

Se designó a los señores presidente y señores diputados Pérez Alvaro, Vega y Nebreda, para que gestionen lo referente a la Asamblea agrícola.

Se concedió autorización a don Domingo Hormache, de Burgos, para atravesar con una vía portátil el camino vecinal de Oquillas a Pinilla Trasmonte.

## Más sobre la expulsión del Primado

Idem a don Angel Hernández, de idem, para atravesar con una línea de energía eléctrica la carretera de Roa a Burgos.

Idem idem a don Eduardo Alcalde, de Pradoluengo, para reparar la fachada de una casa contigua a la carretera.

Idem idem a don Prudencio Ortiz de Villasana de Mena, para cruzar con una línea eléctrica el camino de Villasana a Cadagua.

Hacerse cargo de la conservación del camino vecinal de Camico a la carretera de Satas, con las condiciones que se fijan.

Que se proceda a la reparación del plan de conservación de caminos vecinales, correspondiente al ejercicio de 1930.

Idem la relación de los precios medios a que se han vendido durante el mes de abril los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército.

Idem para las cuen'as de gastos de conducción de elementos y otras por servicios generales.

Declarar pobre a los efectos del pago de estancias en el Hospital, a Virgilio Martínez, de Quemada.

Hacer entrega a Pedro Arribas, de Burgos, de su hermano Adolfo, asilado en la Casa de Caridad.

Que pasen a ocupar el número que les correspondía los expedientes de admisión en el Hospicio de Severo y Julián Pascual Barbero, de Rabanos y Valentina Sanz de Lerma.

Conceder la gratificación de 125 pesetas al practicante don Antonio Castañeda, por servicios extraordinarios que ha prestado en la sección de Cirugía.

### APLASTANTES ARGUMENTOS CONTRA EL GOBIERNO.

El Gobierno provisional de la República ha intentado explicar la inexplicable expulsión del Cardenal Primado en una nota oficiosa, en la que, lejos de justificar la medida adoptada, no ha conseguido más que poner en evidencia la arbitrariedad con que ha procedido.

Por si pudiera quedar algún resquicio de duda, los siguientes aplastantes argumentos, con que «El Siglo Futuro» apostilla la desdichada nota, acabarán por desvanecerla.

«Aunque en la anterior nota oficiosa se dice que el Señor Cardenal abandonó de modo espontáneo el territorio español, nos consta que no existió tal «spontaneidad».

«Sin perjuicio de volver sobre ello en momento oportuno, observase la contradicción en que incurre la nota, porque es indudable que quien espontáneamente sale de España, sin prohibición del Gobierno para permanecer en el territorio nacional puede volver a éste cuando bien le parezca, sin solicitar permiso para ello; y, sin embargo, subraya la nota que regresó el Señor Cardenal a España sin permiso en conocimiento de ninguna autoridad civil ni eclesiástica.

«Pero ¿es que hay alguna ley que a ello le obligare? Si espontánea y libremente salió ¿no podía libre y espontáneamente volver como, cuando y por dónde quisiera, como hacemos todos los españoles?»

«Luego, o el Gobierno no puede hacer de esto un argumento o, si lo hace, está confesando que no fué tan espontánea la salida del Señor Cardenal como el Gobierno afirma y según ha referido con tanta entereza las reclamaciones, observaciones y protestas que se le han dirigido.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

«Conviene que las cosas queden en su punto, y rectificadas las inexactitudes de la nota oficiosa.»

«Decir que el Señor Cardenal regresó a España y permaneció aquí «de manera excesivamente discreta y poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española» es otra inexactitud inexplicable en el Gobierno, pues el Señor Cardenal estuvo el domingo último en el Palacio de la Comisaría de Cruzada y después de comer en Madrid salió para Guadalajara, capital de un Arzobispado de su Archidiócesis, para asistir a un acto de su ministerio pastoral.»

## La campaña electoral

Tomamos de nuestro querido colega «El Defensor de los Labradores» las siguientes notas:

### Bloque católico-agrario

El muy ilustre canónigo de la Catedral de Burgos, y profesor de la Universidad Pontificia don Ricardo G. Rojí, gran orador e intrépido batallador por la Verdad y el Bien.

Don Manuel González Quevedo, sabio ingeniero, católico práctico, de gran posición social y económica, y muy conocido por sus campañas en pro de los grandes ideales que harán resurgir a España. Este señor, castellano viejo, será una esperanza para la clase agro-pecuaria.

Y don Francisco Estévez Rodríguez, que ha entregado cuanto es, tiene y representa y su vida a los labradores y votad solamente a este bloque o a los que recomende este bloque, mediante merecimientos conquistados.

Hemos reducido nuestro bloque a tres pastos de seis; si los pactos son bilaterales, y debe consumarse urgentemente un pacto entre los elementos que se intuían cerechas, nada más natural que cada parte obtenga igual número de puestos.

«Labradores! Ganaderos! Ante la lucha electoral que se avecina, para unas Cortes Constituyentes, no podéis permanecer pasivos, ni dar oídos a los que, aun ofreciéndonos, con hueca y vana palabrería, satisficieron cuanto necesitáis; jamás se acordaron de vosotros; y ahora se desviven visitándonos, estrechándonos la mano y haciendo cien mil ofertas.»

Nuestra conducta ha sido bien distinta: años y años hemos estado trabajando y sacrificándonos por vosotros, sufriendo persecuciones, rencores, odiosidades, negación hasta de lo que nos pertenecía, y sin aspirar a cosa alguna que no fuera la gloria de Dios, que para este fin nos crió, y vuestro bien, porque Dios nos manda hagamos bien a nuestro prójimo.

Vosotros sois nuestro prójimo, especialísimo, de nuestros amores; porque, teniendo como tenemos, sentimientos tiernos y generosos, no hemos podido soportar sin sufrir indeciblemente que, durante años y años se haya abusado de vuestras personas y de vuestras cosas, labradores y ganaderos!

La España grande; la España de la fe católica firme y sincera y abonada con buenas obras; la España en la cual se ejercitaba la justicia y se buscaba el bien común por los gobernantes y políticos; la España dominadora del mundo entero para ponerle a los pies de Dios; la España rica, feliz y venturosa; la España temida y respetada; la España admirada de propios y extraños, esa es nuestra España.

La España descuartizada por las propagandas infames, por el libertinaje y el desenfreno; la España sin la fe que la hizo grande y muy una; la España en la cual se persigue y expulsa a los Prelados santos, sabios y prudentes, y se molesta a los creyentes, y se castiga y persigue a los sacerdotes y religiosos; la España en la cual se permiten periódicos blasfemos, lemos de errores, de herejías, y de ataques a la fe heredada de nuestros padres; la España sin cruz en las escuelas y sin doctrinario; la España de la libertad de cultos; la España en la cual se dictan leyes muy dañosas para los labradores; la España en que parece que nada importa el bien común y la justicia, es la España contraria a la verdadera España; y debéis no votar, sino huir de cuantos por acción directa o indirecta o por omisión, han convertido a nuestra patria en lo que actualmente es.

«Labradores y ganaderos! Salvad la fe, la patria, la familia y la propiedad, para salvarlos a vosotros mismos y a vuestras familias y a vuestra propiedad.»

«¿Cómo? no votando sino a los candidatos que os recomendamos.»

«Esta es vuestra hora, labradores y ganaderos»

Cuando todo aparece descuartizado moral y materialmente; cuando el desasosiego es insuperable; cuando todos nos preguntamos qué va a ocurrir en esta nación que parece ya sin ventura, ha llegado vuestra hora, labradores y ganaderos; la hora de los creyentes, de los poseedores de la virtud del trabajo, de los morales, de los despreciados, (ahora tendréis muchos visitantes, pero no os tiéjais engañar), de los desatendidos, de los atropellados y explotados.

Vosotros sois los más; y ha llegado la hora de los más.

El enemigo común revolucionario, que de esta a Dios, porque impone ley; que odia a la Iglesia porque es fuente de justicia, de caridad y de ordenación; que aborrece a la propiedad porque no gusta del trabajo, acudirá a vosotros. No le escuchéis siquiera. No le déis un solo voto. Vosotros sois los más; y los más deben vencer si son firmes y disciplinados.

«Esta es vuestra hora, labradores y ganaderos.»

«Y acaso no vuelva más!»

## Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

### TEXTO INTEGRAL

#### Los seguros remedios

A un estrago tan doloroso en las almas que, si durara, haría caer en el vacío todo esfuerzo de generación de la sociedad, no se puede poner remedio de otra manera sino con el retorno manifiesto y sincero de los hombres a la doctrina evangélica. Esto es, a los preceptos de Aquel que es el límite que tiene palabras de vida eterna y palabras tales que después de pasar el cielo y la tierra ellas no pasarán jamás. Así todos los que tienen verdadera experiencia de las cosas sociales invocan con ardor lo que ellos llaman perfecta racionalización de la vida económica; Pero esta ordenación que nos asimismo deseamos ardientemente y promovemos con fervido estudio, resultará manca en absoluto e imperfecta, si todas las formas de la actividad humana no se coordinan amigablemente para limitar y alcanzar en cuanto es posible al hombre la maravillosa unidad del designio divino, es decir, aquel orden perfecto que proclama altamente la Iglesia y exige la misma razón. Esto es, que las cosas todas se dirijan a Dios, como primer principio y supremo término de toda actividad creada, y los bienes creados se consideren como simples medios de los cuales se debe hacer uso en cuanto conducen al fin supremo. Y no debe creerse: que por eso las profesiones que decaían sean menos estimadas o que deban tenerse como poco conformes con la dignidad humana, al contrario. Nos reconocemos en ellas con veneración la manifiesta voluntad del Creador, el cual ha puesto al hombre sobre la tierra para que la trabaje y la haga servir a sus múltiples necesidades.

#### LA LEY DE LA CARIDAD.

Pero para asegurar plenamente estas reformas, es necesario que se añada a la ley de la justicia la ley de la caridad, que es el vínculo de la perfección. Se engañan, pues, mucho aquellos reformadores imprudentes, los cuales, cuidándose solamente de la observancia de la justicia y de la sola justicia comutativa, rechazan altamente el concurso de la caridad. Queriendo la caridad no puede ser llamada a sustituir la justicia debida por obligación e inicialmente negada. Pero aunque se suponga que cada uno ha obtenido ya todo lo que le corresponde de derecho, quedará siempre para la caridad un campo vastísimo. La sola justicia en realidad, aunque obervada con la fidelidad posible, podrá suprimir las causas de los conflictos sociales, pero no unir los corazones y alar juntamente las voluntades. Ahora bien, todas las instituciones ordenadas para consolidar la paz y promover el mutuo socorro por perfectas que parezcan, tienen su principal fundamento de solidez en la unión recíproca de las voluntades por la cual los socios se unen entre sí. Y faltando esto como vemos frecuentemente en la práctica, resultan vanas las mejores prescripciones. Una real inteligencia de todos para un mismo bien común no podrá obtenerse por lo tanto, de otra manera sino cuando todas las partes de la sociedad se sientan miembros de una sola familia grande e hijos de un mismo padre celestial y más aún un solo cuerpo en Cristo y miembros los unos de los otros. Solamente entonces los ricos y las clases directoras cambiarán su primitiva frialdad para con sus hermanos más pobres en cálida y activa caridad; se harán cargo de las justas demandas con rostro benigno y corazón generoso, o cuando sea necesario; pondrán también cordialmente las culpas y los errores. Los obreros, además, por su lado, depolendiendo sinceramente todo sentimiento de odio y de envidia que los factores de la lucha de clases explotan con tan astucia, no solamente aceptarán el pues to que les ha indicado la Providencia en la sociedad humana, sino que lo tendrán en grande estima, pues tendrán plena conciencia de que cooperan en realidad útil y honorablemente, cada uno según el propio grado o oficio al bien común y que siguen en ello más de cerca los ejemplos de aquel que siendo Dios, quiso ser sobre la tierra un obrero y considerado como hijo de un obrero

#### DENTISTA

**GUILLERMO NAVARRO**  
Sucesor del doctor Marañón  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

#### RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

**MUCHO BRILLO**  
con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **Alarón**  
pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

### PROTESTA DEL CABILDO METROPOLITANO

He aquí el texto de la protesta elevada, al presidente del Gobierno, por el Cabildo de nuestra Catedral:

Excmo. Sr. Presidente Gobierno provisional de la República.

Cabildo Metropolitano Burgos profundamente apenado arbitraria violenta expulsión Cardenal Primado eleva protesta sentida y enérgica por atropello de leyes divinas, eclesiásticas, jurídicas y sociales. Mal camino para hacer amable la República y unirnos Gobierno, como pedía ministro Estado en mitin celebrado aquí.

### NUMEROSAS PROTESTAS

Es verdaderamente consolador el movimiento, la sacudida, la explosión del sentimiento cristiano y de ciudadanía, que al igual que en toda España se observa en toda nuestra comarca castellana por la ineficaz orden del Gobierno mandando fuera de España a la figura más elevada, más respetable del pueblo netamente español y cristiano.

Ayer salieron para Madrid numerosos pliegos de firmas suscritos todos por caballeros seglares de Burgos y sabemos que en toda nuestra provincia se están llenando pliegos de cuyo envío al Gobierno se nos piden referencias.

Como se efectúa en esta capital pueden dirigirse directamente al presidente del Gobierno provisional de la República y excusado es decir que si quieren hacerlo a nuestra redacción EL CASTELLANO se honrará recibiendo y dándoles curso a Madrid.

Es motivo de verdadera satisfacción esta sacudida general del pueblo cristiano a cuya cabeza Burgos está manifestándose por todas las clases sociales.

### INFORMACION MILITAR

#### PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Carlos Fernández, alférez de Infantería.

#### ORDEN DE LA PLAZA

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de ayer dice al Excmo. Señor General de la 6.ª Región lo siguiente:

«A efectos administrativos le manifiesto que al refundir los Cuerpos para formar otro nuevo debe servir de base el más antiguo.»

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

**TIRO AL BLANCO**

### EL DIABLO, PREDICADOR

Por telégrafo recibo este despacho oficial:

«En un pueblo mejicano han linchado a un alemán.»  
¿Por qué razón? ¿por qué causa?  
¿Por meterse a predicar!...

Los sermones—sobre todo si son de algún Cardenal— suelen terminar en eso:

«¿Un ejemplo? A buen seguro que habréis dado en el quid ya, y yo sí que he dado en el clavo, y hasta puedo asegurar que hay persona que asegura que segura no estará, mientras no se la asegure con toda seguridad...»

¿Está clarita la cosa?

¿Me habrá «al... calado» Alcalá? ¿Porque los hay como mantas zamoranas ¿no es verdad?...

Pero cambiemos de disco y vamos al alemán;

no sea que tanto darle me la vaya yo a cargar y se quede taaaafico, junto a mí, San Sebastián.

El tal tudesco o germano—según el cable oficial— era un pollo comunista con cresta de sacristán.

A estos pollos presuimidos no se los puede aguantar;

confunden las colegiadas con el patio del corral.

Subióse a un púlpito el «pollo» y comenzó a gallear en sánscrito y en caldeo, en inglés y en alemán.

«¡Qui-qui-ri-qui! ¡Chin, chin, chin! ¡qui-qui-ri-qui! ¡Chan, chan, chan! ¡qui-qui-ri-qui! ¡Pim, pam, pum! ¡qui-qui-ri-qui! ¡Guau, guau, guau!»

Las beatas no entendían del sermón ni «palorá»; pero así que el buen tudesco rompió en español a hablar y a gruñir: «¡abajo el clero!» y ¡abajo la propiedad!

¡mueran curas y frailes! y ¡viva la libertad!»

«¡pa mí las guapetonas más guapas de este lugar!...»

apagaron los velones, pescaronle, y al zaguán, en «cañones» le sacaron ¡con toda tranquilidad!

y poniéndole al gañote el cinto del sacristán, de una viga le colgaron... y aquí no ha pasado «ná».

«¡Cualquiera con este ejemplo se dedica a predicar...!»

Cada mochuelo a su olivo y los «pollos» al corral... y ¡ajo con las beatucas, que saben más que rezar!

SAOTIARIO.



De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de Ministros de ayer

Los periodistas, disgustados por las dificultades que encuentran, no esperan la salida de los ministros

Los buques mercantes «España III» y «España V» pasan a la marina de guerra

A La salida

Madrid 19.—A las once de la noche terminó el Consejo.

Los periodistas no concuerdan a la salida por mantener la actitud adoptada a la entrada del Consejo, ya que no habían desaparecido las causas que la motivaron.

El Gobierno hizo llegar a la Prensa la siguiente

Nota oficial

Presidencia.—Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos. Como complemento de esta disposición, el presidente entregó un proyecto de decreto que refundirá el ministro de Hacienda, en virtud del cual en el concepto correspondiente de la Administración central y de algunos otros servicios de la Dirección referida se introducen economías que representan como promedio un 40 por 100 de los gastos respectivos.

El presidente anunció que a estas economías seguirán otras sobre las ya procuradas en distintos conceptos del presupuesto de la Presidencia.

Se acordó nombrar para la referida Dirección al subdirector señor Cánovas.

Marina.—Decreto suprimiendo el Consejo de los buques incautados por el Estado, pasando éstos a la Marina de Guerra.

Expediente autorizando la adquisición de dos estaciones de radiotelegrafía de onda corta, y un receptor.

Comunicaciones.—Suprimiendo la Junta de jefes del Cuerpo de Correos y creando la comisión de sanciones.

Otro derogando la real orden de 22 de junio de 1926, referente a la clase de aspirantes de Correos que se suprimen y promoviendo a aquellos a oficiales de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Transformando las estafetas postales de segunda categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

Otro disponiendo que las facultades concedidas al ministro de la Gobernación, acerca de las sobretasas para el servicio postal aéreo se ejerzan por el ministro de Comunicaciones.

Trabajo.—Decreto señalando el procedimiento para confeccionar las listas del Jurado.

Economía.—Decreto dictando las normas a que ha de sujetarse la tramitación y resolución de los expedientes sobre liquidación de los derechos arancelarios aplazados por importación de trigo exóticos.

El ministro dió cuenta de las bases convenidas entre el director general de Comercio portugués y los negociadores españoles para desbrozar el camino que ha de llevar a la posible conclusión de un tratado de comercio entre España y Portugal.

Fomento.—El Consejo de ministros ha examinado el problema de los ferroviarios despedidos el año diecisiete y después de escuchar el informe detallado que ha dado el ministro de Fomento, acordó nombrar una ponencia compuesta por los ministros de Fomento, Guerra y Trabajo, para que traigan la fórmula a un Consejo inmediato.

do, sin hostilidad injustificada y viva contra el mismo, expresiva de añoranzas suprimibles respecto del régimen derribado por la voluntad nacional.

Cierto es que su primer viaje estuvo exento de la infidelidad de toda presión por parte del Gobierno español obedeciendo sin duda al convencimiento personal o tardío de V. E. acerca de la difícil situación que su pastoral había creado, pero no es menos cierto que nuestra nota a digno señor representante de la Santa Sede expresaba el insistente deseo y la fundada esperanza de que su ausencia se prolongara.

Esperábamos, queríamos, con todo el respeto, semejante alejamiento por ser la solución del hecho y el trámite adecuado de las negociaciones que con la Santa Sede habían de ser iniciadas, en cuanto afectan a V. E., porque también lo aconsejaba la inquietud de los espíritus, por su lamentable labor perturbadora. Sin haber terminado estos desahogos, ni aquellas negociaciones, jamás podíamos esperar un regreso del cual ninguna advertencia tuvimos, ni menos aún pudimos calcular, a los pocos días de haberse dirigido V. E., fechando en Roma su protesta contra distintas determinaciones del Poder público. En relación con ese otro documento, prescindiendo de que algunos de los motivos de protesta eran conjeturas o rumores de que todos ellos, sea cual fuere el criterio de partido o tendencia sobre el fondo de la solución, se reconocen unánimemente en el derecho político moderno como pertenecientes a la esfera jurisdiccional del mismo, y de que en algún problema, como el relativo a las Ordenes militares, solo se trata en la vida contemporánea de exterioridades honoríficas y debilidades aristocráticas, sin la más remota conexión actual con la espiritualidad religiosa.

Sin ánimo de mantener sobre ello, ni sobre nada, una polémica de la cual me aparta el sentido de la oportunidad y del respeto, debo significar a V. E. que tal documento, posterior en cerca de un mes a la reunión de los señores prelados metropolitanos, cuyos acuerdos nos reflejaron fechados en Roma, hacía suponer toda la permanencia del Cardenal en la Ciudad Eterna.

Sobre haber constituido su regreso una sorpresa, fue también inquietante para el Gobierno que de una personalidad tan destacada de tanto relieve y viso, no se supiera en muchas horas en dónde se encontraba, ni se conocieran en forma alguna los propósitos de su estancia, tan recatada, apareciendo en forma intranquilizadora, que produjo alarmas y renovó las protestas de la opinión.

Pregunta V. E. si la determinación del Gobierno estará fundada en consideraciones de orden público o en ataques por su parte a las leyes de la República. Siempre con el debido respeto,

habré de contestarle que el peligro de aquel orden se vió patente en su aludida pastoral y presurgió de nuevo con su presencia. Que esas inquietudes pesaran en su ánimo después de escrita la comunicación para dar lugar al asentimiento voluntario y a la indicación atenta que primero juzgó no debía de oír. En cuanto las leyes de la República se rozan, el título de su eficacia está en el respeto a la estructura mixta, y cuando ésta se ataca, entonces sus preceptos quedan alcanzados con quebranto o riesgo consiguiente o proporcionado a la autoridad, de quien expresa su discrepancia o su opinión. Tengo, afortunadamente, por seguro que en su viaje encontraría todas las facilidades secundarias a que alude, así como celebró muy sinceramente se mantuviera el estado satisfactorio de salud que le deseo y que los facultativos comprobaron, alegrándome también de las atenciones que con noble rectitud proclama por parte de la Guardia civil y Policía, y puedo asegurarle que semejantes miramientos alejan el pretendido contraste que parece insinuar con la actitud del Gobierno, pues son la obediencia debida y guardada a las reiteradas instrucciones del mismo, que siempre, y muy señaladamente en relación con V. E., procura aun en situaciones delicadas y difíciles, el deseo expreso de conciliación, y más ante el respeto que la persona y la jerarquía inspira, y la firmeza con que ha de proceder en la defensa de la guarda transitoria de un Poder supremo, que libre de perturbaciones, ha de entregar a la representación del país.

No extrañará tampoco a vuestra Eminencia que el gobernador civil de Guadalajara, quien nos trasmite su escrito con toda eficacia y deferencia no se pusiera en comunicación directa con el señor Cardenal. Tal vez pesara en el ánimo de aquella autoridad civil la impresión de extrañeza que a todos produjo el hecho de que V. E. mostrara su desvío extremado para el contacto con toda autoridad civil de la República, incluso con el gobernador civil de Toledo, persona de religiosidad manifiesta, ortodoxo intachable, a quien no facilitó su labor cordial y considerada para la comunicación del Gobierno de la República con la primera autoridad eclesiástica de España.

Termino diciendo: Deseo y querría poder añadir que espero, Eminentísimo señor, reflexión de su elevado espíritu, conducente a dar de nuevo carácter voluntario, como creo que al fin lo ha tenido, a esta su segunda ausencia, y sobre todo acatamiento al pueblo español en bien del orden, que afecta a todos los ciudadanos y con provecho para la Iglesia, que interesa, cuando menos, a todos los católicos.

Respetuosamente se despide de V. E., su atentísimo, Firmado, Niceto Alcalá Zamora.

LAS LISTAS DE JURADOS.

Madrid 19 (12 m.).—La «Gaceta» publica el decreto aprobado anoche en el Consejo sobre los procedimientos para confeccionar las listas de jurados.

Tienen derecho a figurar en las listas todos los españoles seculares mayores de 30 años que gocen la plenitud de los derechos civiles y políticos, que sepan leer y escribir y sean cabezas de familia con residencia no inferior a cuatro años en el término municipal en que residen.

También tendrán derecho los que no siendo cabezas de familia, posean algún título académico o profesional o un cargo retribuido con un sueldo igual o superior a 3.000 pesetas; los que hayan sido o sean concejales, diputados provinciales o a Cortes o senadores de elección popular, así como los retirados del Ejército y de la Armada.

Las mujeres que tengan que intervenir como jurados en las causas por delitos pasionales cometidos por el amor, los celos o la infidelidad, tendrán que ser mayores de 30 años, saber leer y escribir y ser cabezas de familia con residencia no inferior a cuatro años en el término municipal de que se trate.

También podrán ser jurados las mujeres que, sin ser cabezas de familia o casadas, tengan un título profesional o perciban un sueldo igual o superior a 3.000 pesetas.

No tendrán capacidad para ser jurados los incapacitados física o intelectualmente los procesados criminalmente, los condenados a penas afflictivas o correccionales mientras no extingan la condena y hayan transcurrido 15 años, sin haber sido nuevamente procesados, los condenados por dos o más delitos, los quebrados no rehabilitados, los concursados no declarados inculpables, los deudores a fondos públicos contra los que se haya dictado mandamiento de apremio, y los socorridos por la Beneficencia pública como pobres de solemnidad durante el año en que se haga la inscripción.

Serán incompatibles los que pertenezcan a la carrera judicial o fiscal, los militares en servicio activo, los ministros, subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, delegados de Hacienda, secretarios de Gobierno civil, médicos y farmacéuticos titulares don de no exista más que uno, los empleados públicos de Correos. Te

légrafos y Ferrocarriles auxiliares subalternos de Juzgados, Empleados de orden público y de la policía, maestros de ambos sexos, en aquellos puntos donde no haya Audiencia territorial o provincial y los empleados públicos en establecimientos penitenciarios.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 19 (12 m.).—Por decreto del ministerio de Justicia, que hoy publica la «Gaceta», se dispone que el plazo de cinco años que señala el decreto de 25 de junio de 1926 para redimir cargas por los pagadores de las mismas se prorrogue indefinidamente hasta que las Cortes Constituyentes determinen y que quede derogado el artículo 9.º de dicho decreto y el 20 del reglamento para su aplicación.

También se publica otro de Gobernación disponiendo que los rectores de Universidades y demás cargos con jurisdicción académica queden exceptuados de la incapacidad señalada en el artículo séptimo de la ley electoral vigente.

CARGOS SUPRIMIDOS

Madrid 19 (12 m.).—Publica asimismo la «Gaceta» otro decreto suprimiendo los cargos de consejero togado, intendente de Ejército, interventor de Ejército, inspector médico de primera clase e inspector farmacéutico.

VERANEO

- Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos. Lo más sano... Corconte. Lo más fresco... Corconte. El clima más tónico... Corconte. El más sedante... Corconte. El mejor lavado de sangre... Corconte. Hotel para todas las clases con precios moderados... Corconte. Donde mejor se come... Corconte.

Pedir enseguida habitaciones, al Administrador MUELLE, 36. SANTANDER

FABRICA DE MUEBLES. Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción. Sommier en modelo especial: Mesillas de noche, Lavabos, Sillas: Armarios de luna, etc. TODO A ECONÓMICOS PRECIOS DE FABRICA. VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor) Calle de Madrid y San Pablo (Frente al Hospital de la Concepción) BURGOS

TRAJES DE FANTASIA DE PUNTO. JERSEYS. CHAQUETAS. El mayor surtido de calidades y precios en REGENT. Los que prefiere el público. COCHES. Ford. CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS. BALNEARIO. CALDAS DE OVIEDO. Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

MADRID. El Presidente del Consejo contesta al documento del Cardenal Primado

Varias disposiciones de la «Gaceta»

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL AL DOCUMENTO DEL CARDENAL SEGURA.

Madrid 19.—Ayer se publicó el texto de la contestación del señor Alcalá Zamora al documento que le dirigió el Cardenal Segura. Tiene fecha de 17 de junio y dice:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor, y por la ocasión y el tema, el sentimiento de contestar la comunicación que fechada en Guadalajara el día 15 del corriente, se ha servido V. E. dirigirme. Mi respuesta será respetuosa, serena y firme, conciliando sin dificultad

todas las deferencias que deseo guardar y a todos los poderes que sobre mí pesan.

Expreso con plena sinceridad que los sentimientos que refleja no son ya un criterio personal sino los del conjunto del Gobierno, y que no haya sido posible respecto a V. E. mantener las relaciones normales que, por fortuna vienen sosteniéndose con la casi totalidad del episcopado español. Para ello ha bastado con un Gobierno liberal comprensivo y equitativo, y sin perjuicio del derecho de cada prelado para el comentario o la crítica respetuosa de nuestras determinaciones prestar acatamiento al Poder constitu-

ELIAS LOPEZ SASTRE. Ya se han recibido las novedades de la temporada. ESPOLON, 8 BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS «MARCOS»

Industrias Electro-mecánicas Lda. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens I.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.

Notas sobre el panorama electoral.

EN GOBERNACION.

Madrid 19 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo que el Carrejal Segura irá a un convenio durante varios días, para ir luego a Roma.

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid 19 (4 t).—El subsecretario de la Presidencia dijo a los informadores que lamentaba las causas del conflicto periodístico planteado ayer en el ministerio de Hacienda y que en nombre del presidente expresaba su deseo de una pronta solución.

EN TRABAJO.

Madrid 19 (4 t).—El señor Largo Caballero acogió a los periodistas en tono festivo, diciendo: creí que estaban ustedes en huelga también en este departamento. Lamentó el incidente y deseó que se resolviera pronto y bien.

tienen academias preparatorias; en vista de ello se ha acordado que esos auxiliares sean sustituidos por catedráticos.

EN GUERRA.

Madrid 19 (4 t).—El señor Azafia, al recibir a los periodistas les dijo amablemente: —Están ustedes incomodados conmigo? Hasta el martes, continuó diciendo, no habrá Consejo.

Los expedientes para los nombramientos de auxiliares de la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, me he enviado al ministro de Justicia, que es a quien competen los nombramientos.

El Consejo del martes llevará el proyecto de reorganización del Cuerpo de Aviación, escalas, Academias; también llevará el decreto de reorganización de estudios militares.

Terminó diciendo que por sus múltiples ocupaciones había aplazado su viaje a Segovia, pero que el domingo iría a Avila para seguir la propaganda electoral.

NOTICIAS ELECTORALES.

Madrid 19 (4 t).—El panorama electoral en toda España se va presentando con los matices más variados.

Entrarán en la Candidatura de

la conjunción republicano-socialista de Madrid los señores Lerroux, Sánchez Román, doctor Juarros, Castroviejo, y Luis de Tapia.

—El conde de Romanones ha retirado su candidatura y recomienda a sus amigos monárquicos que se abstengan de la lucha electoral.

—En San Sebastián se ha llegado a la unión de las derechas para las próximas elecciones. Entrarán a formar parte de la unión carlistas, integristas, nacionalistas, vascos, dinásticos e independentes.

—En Santander no han llegado a un acuerdo los partidos republicanos y socialistas. Van en coalición los partidos socialista, radical socialista y federal.

No se llegó a un acuerdo con la derecha republicana, que presenta tres candidatos.

Se presenta además otra candidatura derechista de carácter regional. La juventud republicana se ha pasado al partido comunista.

—En Salamanca los candidatos del bloque agrario caminan derechamente al triunfo. Figuran en este bloque los señores Gil Robles, Cifra y Casanueva.

—En Valencia no han podido entenderse los distintos grupos republicanos. En vista de esto la derecha regional ha acordado celebrar una asamblea mañana por la tarde, para decidir en definitiva si se persiste o no en la abstención.

—En Huesca se ha declarado la ruptura entre radicales y radicales socialistas. El Magisterio presenta candidato a don Miguel Sánchez de Castro.

—En Oviedo se ha formado una candidatura con doce candidatos comunistas.

—En Logroño se han formado una candidatura de obediencia republicana, otra socialista y otra de la agrupación de la derecha riojana.

Se considera fracasada de antemano la candidatura del ex presidente don Miguel Villanueva.

LOS CRIMENES PASIONALES.

Barcelona 19 (5 t).—A las cuatro y media de esta tarde, en la plaza del Teatro, un hombre hizo dos disparos contra una mujer, que cayó al suelo gravemente herida. Al verla cubierta de sangre, volvió el arma contra sí mismo disparándose y resultando herido de consideración. Llevados a la Casa de Socorro, la mujer, llamada Teresa Solá, falleció a poco de haber ingresado.

SE INCAUTAN EN LEON DE UN CRUCIFIXO.

León 19 (4 t).—Comunican de Coruña que unos desconocidos se presentaron en el domicilio del

cura párroco y le rogaron les enseñara la iglesia. Una vez en la sacristía se dio a conocer como policía uno de los individuos y otro presentó al párroco un pliego del gobernador civil en que exigía la entrega de un crucifijo románico del siglo XII. El sacerdote, ante la imposibilidad de resistir esta orden del gobernador, de la que no tenía más noticia que la presencia del oficio y además por la presencia de la Guardia civil, hizo levantar acta de despojo, firmándola. Los vecinos se hallan indignados por el atropello cometido. El crucifijo ha sido trasladado al Museo Arqueológico de León.

REUMATICOS—HOTEL DEL BALNEARIO DE ARNEDILLO

Precio moderados, excelente trato, todo confort.

EXTRANJERO

Monseñor Seipel encargado de formar Gobierno

OTRA VEZ MONS. SEIPEL.

Viena 19 (5 t).—El presidente de la República ha llamado a monseñor Seipel para encargarse del Gobierno.

Mons. Seipel ha aceptado y se cree que el Gobierno quedará formado esta noche. Se cree que será de coalición con representación de todos los partidos. En el caso de que los social demócratas no acepten todavía se formaría un Gobierno con gran mayoría.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 19.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

VUELTA A ACTIVO

Se concede la vuelta al servicio activo al general de brigada en situación de primera reserva, don Adolfo Jiménez Castellanos Barreto.

—Decreto nombrando general de la 16 Brigada de Infantería, al general de Brigada don Carlos Bosch Bosch.

APTOS PARA EL ASCENSO

Se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a tres tenientes coroneles, tres comandantes y tres capitanes del Cuerpo de Estado Mayor; entre éstos últimos figura don Tomás Iglesias Aspiroz, del Estado Mayor de la 6.ª Región.

PLANTILLAS

Oficinas Militares.—Padecido error al consignar las plantillas de los Estados Mayores de las divisiones orgánicas por lo que respecta al personal de Oficinas Militares, se entenderá que los archivos que figuran en las mismas serán de la clase de terceros, en vez de segundos que figuran en la orden de 17 del actual (D. O. núm. 133).

BAJAS EN AFRICA

Causa baja en el Cuerpo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache 4, el cabo Victorino Orcajo Picón, y se le nombra para el regimiento 30, de donde procedía, por haber cumplido el tiempo de mínima permanencia.

GUARDIA CIVIL

Se concede ingreso en la Guardia civil a los cabos Antonio Soto Hermosilla, del que fué regimiento de Lanceros número 4 y Julio Pérez Arce, del número 7 y se les destina al 29.º Tercio.

MATRIMONIO

Se concede licencia al capitán de Artillería don Luciano Conde Calviño, supernumerario sin sueldo en esta región, para contraer matrimonio con doña Aurora San Pedro Firvida.

DISPONIBLES.

Quedan disponibles en la 6.ª región procedentes del disuelto regimiento número 15, los siguientes jefes y oficiales.

- Coronel, don Joaquín Calvo Lacasa. Teniente coronel, don Leonardo Ibarra y Gaitán de Ayala. Comandantes, don Nicolás Torio González, don Santiago Egui e Irizar, don Eduardo Arca y Catalina. Capitanes, don Manuel Jurado Andrés, don Julio Rodríguez Quevedo, don Eleuterio Velasco Joaquín, don Eduardo Platas Cobelo, don Rafael Obispo Clavo, don Baltasar Rodríguez Martín, don Luis Fernández de la Puente y Solórzano. Capitán (E. R.), don José Gil de Arana y Neira. Tenientes, don José Martínez Llamazares, don Manuel Martín Calleja, don Pedro Borrillo López y Escuela de Equitación, como alumno. Don Jesús Polanco Solórzano, don Faustino Fernández Tejerina, don Joaquín Calvo Frexe. Alférez, don Leonardo Fernández García. Tenientes (E. R.), don Demetrio Alonso Chacón, don Angel Salgado Cao. Alféreces (E. R.), don Juan Aguado Villalba, don Valentín Díez Durante.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Añes y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

BALNEARIO DE PANTICOSA

1.636 metros de altura. Prototipo de aguas nitrogenadas. Servicio de restaurante a cargo de la Sociedad propietaria. Nueva dirección médico a cargo del Doctor D. J. Compani Jiménez, conocido especialista en enfermedades de las vías respiratorias. Informes: Alcalá, 65, 2.º. MADRID.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 18, Día 19. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 6%, Amortizable 8%, Amortizable 10%, Amortizable 12%, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional, Libras esterlinas, Francos suizos, Marcos, BOLSA DE BILBAO.

PROVINCIAS

Los campesinos del llano de Llobregat.--Propagandistas recibidos a pedradas.

RECIBIDOS A PEDRADAS.

Pamplona 19 (5 t).—Elementos izquierdistas trataron de celebrar un mitin de propaganda electoral en Mendigorria, pero rechazados por el alcalde que tenía algún disturbio, desistieron del propósito. Cuando regresaban a la población en autocamiones fueron recibidos a pedradas en Larraga, resultando seis heridos, que fueron asistidos en la Casa de Socorro de Pamplona. La Guardia civil intervino para restablecer el orden.

LA HUELGA DE CAMPESINOS.

Barcelona 19 (5 t).—Continúa en igual estado que ayer la huelga de campesinos del Llano de Llobregat. Han ejercido coacciones, no permitiendo que llegaran a la capital los carros de verduras y hortalizas. Tampoco han permitido la circulación de camiones conducidos por sus dueños. El gobernador ha ordenado a la Guardia civil que vigile las carreteras para evitar coacciones.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes se despatcharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuntos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras. Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

EN INSTRUCCION PUBLICA.

Madrid 19 (4 t).—Recibió a los periodistas, por estar enfermo el ministro, el subsecretario de Instrucción, quien manifestó que el Consejo de Instrucción pública había emitido dictamen sobre la adaptación del plan Callejo al nuevo régimen para el curso de 1931 y 1932 dictamen que se hará público inmediatamente para conocimiento de los interesados.

Una comisión de estudiantes de Medicina le habló de los exámenes de fin de curso, no para que se les conceda un aprobado colectivo, sino para que se les juzgue con toda benignidad. También le dijeron que los auxiliares que forman parte de los Tribunales de examen no gozan de su confianza porque muchos de ellos

TARIFA hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Grid of small advertisements including: Pida usted Jabón Chimbo, Papeles pintados para habitaciones, Se arriendan o se venden, Vendedor ambulante de lotería, Aceitunas manzanilla sevillana, Por ausencia vendó muebles, Señora educada desea colocarse, Mecánico y conductor de auto, Contabilidad comercial y bancaria, Se necesita muchacha, Se arriendan o se venden, Vendedor ambulante de lotería, Aceitunas manzanilla sevillana, Por ausencia vendó muebles, Señora educada desea colocarse, Mecánico y conductor de auto, Contabilidad comercial y bancaria, Se necesita muchacha.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Concurso provincial de ganados y Exposición-feria canina

que se celebrará en Burgos durante los días 29 y 30 de junio y 1 de julio, organizados por la excelentísima Diputación Provincial, excelentísimo Ayuntamiento y excelentísima Asociación de Ganaderos, con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo, en el pabellón del paseo de la Quinta

### Concurso de ganados

#### JURADO

Comisarios.—Don Moisés Peralta Miñón en representación de la Excelentísima Diputación Provincial, y don Teodoro López Pavón, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente.—Excmo. Señor don José María Moliner Escudero.

Vocales.—Para las secciones de ganado caballar y asnal: Don Juan José Alfaro, don Valentín Matoni, don Jerónimo Rodríguez, don Dámaso Sanz, don Ansel Barrigón, don Patricio Alonso y don Jerónimo González.

Para las secciones de ganado vacuno: Don Antonio Eranza, don Isidro Hernández, don Eufemio Olmedo, don Luis del Val y don Mariano Aguilar.

Para las secciones de ganado lanar: Don Eufemio Olmedo, don Román Aguilar, don Esteban Martín Sicilia, don Aurelio Pérez Martín, don Luis del Val y don Pablo Salazar.

Para las secciones de cerda: Don Eufemio Olmedo, don Esteban Martín Sicilia, don Feliciano García Rebollo, don Mariano Aguilar y don Pablo Salazar.

#### REGLAMENTO

Artículo 1.º Durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio del presente año se celebrará en esta capital un Concurso de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda, organizado por la Excelentísima Diputación Provincial, el Excelentísimo Ayuntamiento y la Excelentísima Asociación General de Ganaderos con la cooperación de diversas entidades de la localidad.

Art. 2.º El ganado se presentará en el Pabellón de Exposiciones del Paseo de la Quinta, antes de las diez de la mañana del día 29, en que tendrá lugar la inauguración.

No se podrá retirar el Ganado hasta el día 1.º de julio, después de verificado el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscriptos para el Concurso siempre que no proceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 3.º Los días 29 y 30 de junio, el Jurado hará el examen y calificación del ganado presentado.

Art. 4.º El día 1.º de julio, a las once de la mañana, tendrá lugar el reparto de premios y clausura del Concurso.

Art. 5.º El Jurado se compondrá de las personas designadas por las Corporaciones organizadoras, más los técnicos impuestos por la legislación vigente.

Art. 6.º El Jurado podrá declarar desierto uno o más premios que a su juicio no merezcan la recompensa, y así mismo podrá dar algún premio extraordinario con el sobrante de los declarados desiertos, y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitirá reclamación alguna.

Art. 7.º Para que el ganado sea admitido al Concurso, tendrá obligación el dueño de entregar, al presentar los ejemplares en el recinto de la Exposición la guía de origen y sanidad, expedida por el Inspector de Higiene Pecuaria Municipal, con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores que los ganados que presentan al Concurso son de su propiedad, haciéndose constar además la reseña completa de los mismos. Dichos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

El día 29, al entrar el ganado en el Pabellón de Exposiciones será examinado por la Comisión receptora, la que, en uso de sus facultades, rechazará aquí

que, a su juicio, no reúna condiciones para figurar en el Concurso.

Art. 8.º Las inscripciones de ganado deberán hacerse en las oficinas de Secretaría Municipal, en donde se facilitará gratuitamente la cédula de inscripción, que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, desde el 10 de junio hasta el 25 del mismo. Pasado dicho día se considerará cerrado el plazo de admisión, salvo que el Jurado, por circunstancias especiales, acuerde su prórroga.

Art. 10. No se admitirá al Concurso con opción a premio, más que animales nacidos o criados en la provincia, o los seminales adquiridos para la reproducción en la misma.

Art. 11. Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12. Las reses lanaras presentadas al Concurso con opción a premio, podrán ser medidas y pesado su vellón, para lo cual sus dueños las esquilarán o mandarán esquilas cuando el Jurado lo ordene.

La negativa a esquilas implica la renuncia al premio.

Art. 13. Toda duda que se ofrezca y no esté prevista en este Reglamento, será resuelta por el señor presidente del Jurado.

Se autorizará a los avicultores de la provincia, la libre venta de sus productos en el recinto de la Exposición.

#### PROGRAMA

##### Ganado caballar de tiro

Sección 1.ª—Caballos semientales de cualquier raza exitanjera, de tres a 16 años, destinados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 100 pesetas, Segundo, 75. Tercero, 50.

Sección 2.ª—Yeguas con rastra, de 3 a 16 años.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50. Cuarto, 25.

Sección 3.ª—Potrancas hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50.

##### Ganado caballar de silla

Sección 4.ª—Caballos semientales de raza española, de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas, Segundo, 75. Tercero, 50.

Sección 5.ª—Yeguas de raza española, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas. Segundo, 60.

#### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª dcha Teléfono número 5

Tercero, 50. Cuarto, 30. Quinto, 25.

Sección 6.ª—Potros enteros de raza española, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50.

Sección 7.ª—Potrancas de raza española, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50. Cuarto, 25.

Sección 8.ª—Caballos semientales de raza losina que ejerzan en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo, 100.

Sección 9.ª—Yeguas de raza losina, de 3 a 16 años, con rastra, destinadas a la producción en el Valle de Losa.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo, 100.

Sección 10.ª—Potros enteros de raza losina o cruzada con árabe, de 1 y 2 años.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo, 100.

Sección 11.ª—Potrancas hasta 3 años, de raza losina o cruzada con árabe.

Primer premio, 150 pesetas. Segundo, 100.

Sección 12.ª—Al mejor producto caballar.

Premio único, 50 pesetas. Premio único, 50 pesetas y objeto de arte del Colegio Oficial Veterinario de la provincia de Burgos.

##### Ganado asnal

Sección 14.ª—Garañones de cualquier raza española de 3 a 16 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas. Segundo, 75. Tercero, 50. Cuarto, 25.

##### Ganado vacuno

Sección 15.ª—Toros de raza española, de 3 años en adelante, dedicados a la reproducción en esta provincia.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50. Cuarto, 25.

Sección 16.ª—Vacas serranas, de 3 años en adelante, con rastra, dedicadas a la producción en esta provincia.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50.

Segundo, 60. Tercero, 40. Cuarto, 25.

Sección 17.ª—Novillas serranas, hasta 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50. Cuarto, 25.

##### Ganado lanar

Sección 18.ª—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 75. Segundo, 60. Tercero, 50. Cuarto, 25.

Sección 19.ª—Lote de seis o más ovejas cruzadas de churra y manchega.

Primer premio, 75 pesetas. Segundo, 60. Tercero, 50. Cuarto, 25.

Sección 20.ª—Lote de seis o más corderos y dos o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40. Tercero, 25.

Sección 21.ª—Lote de diez o más corderos cruzados de churra y manchega.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40. Tercero, 25.

Sección 22.ª—Lote de seis o más corderos cruzados de churra o manchega, con Lincoln o Frisia.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40. Tercero, 25.

Sección 23.ª—Al mejor morueco de raza churra de Castilla la Vieja.

Premio único, 50. Sección 25.ª—Al mejor morueco de raza manchega.

##### Ganado de cerda

Sección 25.ª—Verracos de raza vitoriana.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40.

Sección 26.ª—Lote de dos cerdas con crías de raza vitoriana.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40.

Sección 27.ª—Verracos de raza leonesa.

Primer premio, 75 pesetas. Segundo, 40.

Sección 28.ª—Lote de cerdas con crías de raza leonesa.

Primer premio, 75 pesetas. Segundo, 40.

Sección 29.ª—Verracos de raza extranjera.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40.

Sección 29.ª—Verracos de raza extranjera.

Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 40.

#### Exposición canina

Presidente.—Excmo. Sr. D. José María Moliner Escudero.

Vicepresidente, don Amando Fernández Soto.

Vocales: Para los grupos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º, don Rafael Sáiz Peña, don Justo Saldaña, don Daniel Bartolomé y don José Rodríguez Gómez.

Para el grupo 4.º: Don José Luis Monteverde, don Eustaquio González, don Ramón Aguilar González y don Pedro Velasco.

#### REGLAMENTO

Organizada en igual forma que el Concurso de Ganados, se celebrará durante los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio una Exposición Canina, en los mismos pabellones que aquí, en el paseo de la Quinta.

Artículo 1.º La inscripción de los perros que han de tomar parte en el certamen, deberá hacerse en las oficinas de la Secretaría Municipal de esta ciudad durante los días del 10 al 25 de los corrientes.

Art. 2.º Dentro de la sección, cada perro tendrá asignado un número para todos los efectos de la Exposición, y deberá ocupar la jaula señalada con el mismo.

Art. 3.º Los perros serán minuciosamente reconocidos por el profesor de Veterinaria o uno de sus delegados, y no será admitido para tomar parte en la Exposición ningún ejemplar que padezca una enfermedad, sea la que fuere, siendo la medida también extensiva a las perras que se hallen en período de celo o visiblemente en estado de gestación.

Art. 4.º Al inscribir los perros, sus dueños están en el deber de consignar si el animal, por su condición, ofrece algún peligro, reservándose la Comisión el derecho de no aceptarlo.

Art. 5.º Si los señores que forman parte del Jurado, desearan presentar algún ejemplar de su propiedad, lo harán sin opción a premio.

Art. 6.º Los animales inscriptos fuera de concurso, podrán ser clasificados a petición de sus dueños, pero solamente al efecto de determinar su mérito, sin que puedan recibir recompensa alguna.

Art. 7.º La edad de los perros no será menor de un año ni mayor de diez, y deberán de ser de raza pura, no admitiéndose los cruces.

Art. 8.º Los cachorros, hasta seis meses de raza pura, que se expongan solos o con su madre, no tendrán opción a premio.

Art. 9.º Será de cuenta de los expositores, la alimentación y cuidado de los animales, y se obligarán a retirarlos todos los días por la tarde, a la hora que determine el Jurado.

Art. 10. Las decisiones del Jurado, en la admisión y clasificación, serán inapelables.

#### PROGRAMA

##### Primer grupo

##### PERDIGUEROS DE BURGOS

Ejemplares de uno a diez años. Primer premio, 100 pesetas. Segundo, 75. Tercero, 50. Cuarto, 25.

Cachorros de seis meses a un año. Primer premio, 30 pesetas. Segundo, 20.

##### Segundó grupo

##### POINTERS

Ejemplares de uno a diez años. Primer premio, objeto de arte. Segundo, idem.

##### Tercer grupo

##### SETTERS, LABERACK, IRLANDESES Y GORDON

Ejemplares de uno a diez años. Primer premio, objeto de arte. Segundo, idem.

##### Cuarto grupo

##### GALGO ESPAÑOL

Ejemplares de uno a diez años. Primer premio, 75 pesetas. Segundo, 50. Tercero, 25. Cachorros de seis meses a un año. Premio único, 25 pesetas.

##### Quinto grupo

##### MASTIN ESPAÑOL

Ejemplares de uno a diez años. Primer premio, 50 pesetas. Segundo, 30. Tercero, 20. Cachorros de seis meses a un año. Premio único, 20 pesetas.

#### Los mercados

##### Burgos, 19

##### MERCADO DE GANADO

En el celebrado hoy han entrado doscientas ocho cabezas de ganado vacuno y unas cien corderas.

Bueyes, a 18 pesetas arroba. Terneras, 2'20 a kilo. Carneros, a 1'40. Ovejas, a 1'50. Corderas, a 1'45. Corderos lezazos, a 2'75. Corderos macacos, a 1'40.

##### SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano 525 fanegas. Trigo mocho, a 74 y 76 reales fanega. Idem rojo, a 74. Centeno a 56. Cebada, a 49. Avena, 54. Yeros, a 65. Tiños, a 60. Patatas, a 2'50 y 5 pesetas arroba. Alubias a 5 pesetas el celemn. Cerdos al destete de 50 a 45.



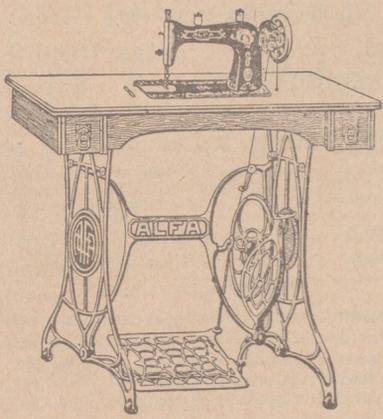
**STICKSTOFF-SYNDIKAT**  
**Nitrato de Cal 16**  
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal  
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:  
Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch, S. A.  
Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

**SUS ANUNCIOS**  
le rendirán más si su texto está bien redactado  
**AVANCE**  
redacta anuncios que venden  
**ESPOLON 40**

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.-BURGOS

¿Pero está usted atormentado y se resigna?  
Tome Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** y desaparecerá su **NEURASTENIA**  
No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

**SDAD. A. COOP. "ALFA"**  
Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por 10 años  
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos  
Pida un catálogo gratis a **MAQUINAS DE COSER "ALFA"**  
**EIBAR REPRESENTANTE España**  
**Tomás Arce, San Juan, 5. 1.º BURGOS**  
Existen más representantes en los diversos partidos judiciales.

**Balneario de Cucho (Burgos)**  
Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas  
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpético, artrismo, reumatismo.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.  
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.  
Del 20 de junio al 30 de septiembre

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)  
**MARTINEZ LACUESTA**  
HARO (Rioja)  
Venta exclusiva para Burgos y Palencia  
**Casa Sancho**  
BURGOS

<b>Barómetro:</b> A las siete de la mañana 690,5 A la una de la tarde 688,9 A las seis de la tarde 688,8	<b>Temperaturas:</b> Máxima a la sombra 24,4 Mínima a la sombra 6,0 <b>Dirección del viento:</b> A las siete de la mañana E A las seis de la tarde SO A las seis de la tarde NE	<b>Pluviómetro</b> Día 15 lluvia en mm
---	---	---

## TRIBUNALES

**SENTENCIA.**  
En la causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Tomás Gutiérrez Osma, sobre disparo y lesiones se ha dictado sentencia condenándole a dos años, once meses y once días de prisión, por el delito y por la falta a 50 pesetas de multa, accesorias y costas.

## LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con **GALLOGE**. Las gallinas ponen más. Premiada en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.  
Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Martínez.



## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Venta: Principales farmacias del mundo.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

**CASA CENTRAL: SANTANDER**  
30 Sucursales en Castilla y León

**Capital.** . . . . . Ptas. 15.000.000  
**Id. desembolsado.** " 8.400.000  
**Reservas.** . . . . . " 13.600.000

**DIVIDENDOS REPARTIDOS:** Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA** (tarifas mínimas) **CAMBIO** (al día y muy favorable) **BOLSA** (compra-venta de valores)

**Depósitos de valores.**  
Préstamos a los labradores sobre cereales  
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

**Cuentas corrientes:** a la vista, 2 y 1/2 por 100  
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " " "  
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " " "

**CAJA DE AHORROS**  
4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.825.474,58  
A los imponentes de la Caja de Ahorros. " 29.560.286,72  
A los depositantes. " 1.545.999,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

**Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169**

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.  
Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

## Balneario de Liérganes

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.  
Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc

Carnets y estampas de la comunión, se hacen en la imprenta de este periódico

## FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos	
Galleta de hulla lavada . . .	4'20
Galleta de hulla. . . . .	4
Galleta de antracita superior. . . . .	5'20
Galleta de antracita . . . . .	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas. . . . .	4
Cok metalúrgico para calderas. . . . .	5
Granza especial para herreros. . . . .	4
Ovoides de hulla. . . . .	4
Menudo de herreros. . . . .	5
Herraj sin tulo para brasero. . . . .	10

PARA ENCARGOS  
**Manuel Sánchez**  
San Lorenzo, 36

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto suprimiendo el servicio del Giro postal en todas las oficinas de Correos el domingo de cada semana.

Gobierno civil.—Circular llamando a la atención a los Alcaldes de los Ayuntamientos para que remitan directamente a la Comisión técnica agraria del Ministerio de Trabajo y Previsión los datos e informes sobre despojos, etc., que haya pertenecido al común, incluyendo los que llevan el título de señorío.

Otra haciendo saber que queda en vigor el artículo que se refiere a las facultades que se dan a las autoridades en período electoral.

Diputación provincial.—Balance de comprobación y saldos en 31 de mayo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los adjuntos y suplentes nombrados para las elecciones de diputados a Cortes. Delegación de Hacienda.—Circular en la que se participa la resolución en lo que respecta a la profesión de viajeros, comisionistas y representantes del Comercio, que dice no vienen obligados a pagar derechos o tasas de las previstas en el apartado V del artículo 374 del Estatuto municipal.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre el 120 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Nombramientos de maestros interinos a favor de don José V. Bermejo, de Santibáñez Zaragoza; don Cirilo Alamo Miguel de Belorado y don Bernabé María Puente, de la Sección graduada de Burgos.

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO**

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

## FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubia), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

**Productos químicos y Abonos minerales**  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**  
PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuadro de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A **NITRATO DE CHILE**  
SERVICIO AGRONÓMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el **SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL** para los daños que [causen] a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el **SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO** a los patronos, para sus obreros  
**Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique**  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes corraos de la fofia y en la carretera general de Burgos a Santander.  
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y mariz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.  
**SALIDAS DE COCHES:** de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.  
Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

CON VALENCIA, DEBILIDAD  
**ANEMIA**  
VINO y JARABE  
**Deschiens a la Hemoglobina**  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.